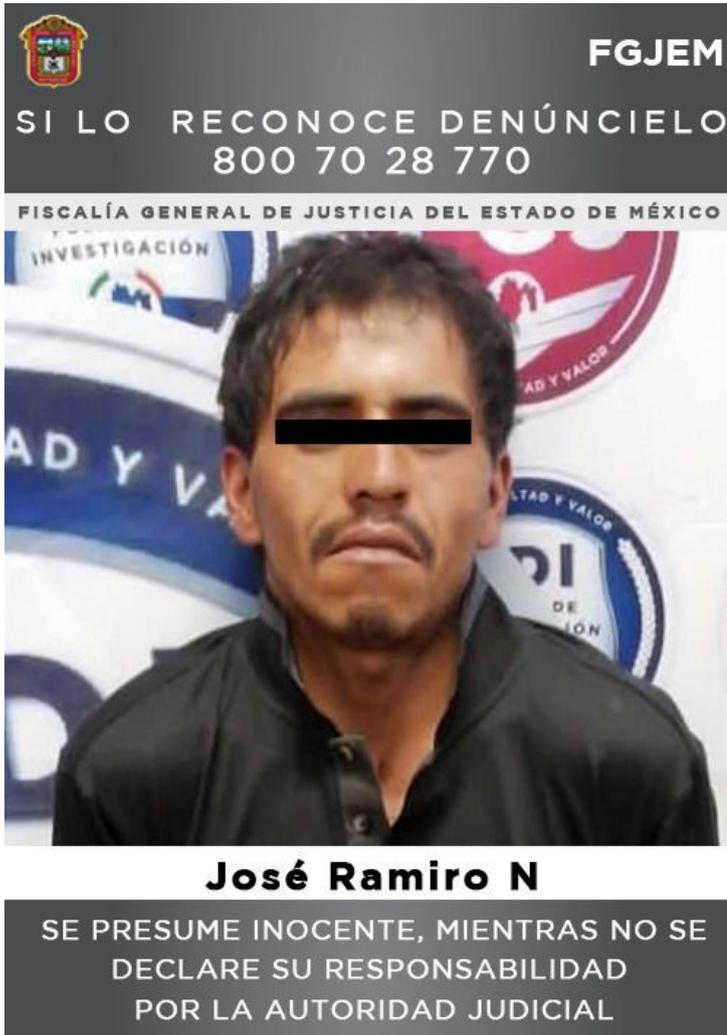


Detiene FGJEM en Joquicingo a sujeto que habría golpeado a sus hijas menores de edad



José Ramiro N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

Agentes de la Fiscalía Regional de Ixtapan de la Sal, de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM), aseguraron a un sujeto identificado como José Ramiro ?N?, quien es investigado por el delito de violencia familiar en agravio de dos menores de seis y cinco años de edad, quienes son sus hijas.

La captura de este individuo fue realizada como parte de una indagatoria iniciada por esta Institución, luego de que se tuvo conocimiento mediante una denuncia ciudadana, que dos niñas menores de edad constantemente eran golpeadas por su padre en una vivienda del Barrio Tercero, en el municipio de Joquicingo.

Cabe mencionar que una de estas agresiones fue videograbada por una persona; en el video de fecha 7 de marzo se observa como el investigado agrede con un objeto a su hija de 6 años de edad, además de que la arroja contra el suelo, por ello el Representante Social de esta Institución inició la carpeta de investigación respectiva por el delito de violencia familiar.

Entre las diligencias realizadas derivado de esta denuncia, personal de la FGJEM, acompañados por elementos de la policía estatal y del DIF municipal, se trasladó a la zona para realizar una inspección ministerial.

Durante esta inspección José Ramiro ?N? habría atacado con un cuchillo a personal del DIF, por lo que también se le investiga por el ilícito de ataque peligroso.

El probable partícipe fue trasladado y presentado ante el Agente del Ministerio Público, quien recabó los datos de prueba en su contra y posteriormente fue remitido ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenango, donde fue vinculado a proceso por el ilícito de ataque peligro.

Aunado a ello, el Ministerio Público aportó los datos de prueba necesarios y solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra por el delito de violencia familiar; mandamiento judicial que fue otorgado, no obstante, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.